RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 2975/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 10/2019 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – ID N° 357.744.

Asunción, 05 de diciembre de 2019

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 2495/2019 de fecha 25 de octubre de 2019, para **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 10/2019 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – ID N° 357.744.** de fecha 03 de diciembre de 2019, y la Providencia G.O.C. N° 257/2019 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 05 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO: Que, el Informe de Evaluación, indica que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, en la Modalidad de Contrato Abierto; por un monto mínimo de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) IVA Incluido y un monto máximo de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados, la vigencia del contrato será desde el 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020. La duración del servicio será de 12 (doce) meses.

Que, Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2019, según CDP Nº 147/2019 quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas, estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda **ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 10/2019 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – ID N° 357.744, a la Empresa TALLER INTEGRAL S.A con RUC N° 80053036-5,** bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, por un monto mínimo de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) IVA Incluido y un monto máximo de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados; Presenta su oferta por un precio total unitario de G. 1.998.435.400 (guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos) IVA Incluido, la vigencia del contrato será desde el 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020. La duración del servicio será de 12 (doce) meses. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2019, según CDP Nº 147/2019 quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2019, Acta Nº 51/2019, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones.

CONFORME
FECHA 06 DIC. 2019
FIRMA
HORA

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 10/2019 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – ID N° 357.744, a la Empresa TALLER INTEGRAL S.A con RUC N° 80053036-5,** bajo la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, por un monto mínimo de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) IVA Incluido y un monto máximo de G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados; presenta su oferta por un precio total unitario de G. 1.998.435.400 (guaraníes mil novecientos noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos) IVA Incluido, la vigencia del contrato será desde el 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020. La duración del servicio será de 12 (doce) meses. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) para el Ejercicio Fiscal 2019, según CDP Nº 147/2019 quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2975/2019.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

A1106245